

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****146** *BOUPAMAR S.A.*

D.^a M.^a Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este, bajo el número 28/06 contra la empresa "Boupamar, S.A.", sobre despido, se ha dictado en fecha 24/10/2008, Auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 14.778,31 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 17 de noviembre de 2008.- Secretaria, M.^a Remedios Albert Beneyto.

ID: A080074492-1